GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

Nº Int.: 1889013





CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº

3381

SANTIAGO, 19 AGO 2009 HOY SE DECKETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE: a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

## DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

- 1. Doña Paula SENNA XAVIER DE LIMA, RUN: 14.742.969-K, natural de BRASIL, de nacionalidad BRASILEÑA, con domicilio en PUERTO MONTT
- 2. Doña Carolina Elizabeth VALDIVIA MIRANDA, RUN: 14.710.200-3, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en CASTRO.

## ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

ON DEL WAR	
THE THE STATE OF T	PAROS PEREZ YOMA
Marin day	STRO DEL INTERIOR Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

ANTROCOS AGSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart, Contabil.		
Sub Dep. C.Central		
Sub Dep. E. Cuentas		
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T		
Sub Dep. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Deduc. Dto		
10		
CDH/DIR	XX S.A. BANDERA 236 LOCAL 27 P.U.T.: 96,863,700-6	

[2524] 13/08/2009